

Plan 395 GRADO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Asignatura 40054 GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

FORMACIÓN BÁSICA

Créditos ECTS

SEIS CRÉDITOS ECTS (6)

Competencias que contribuye a desarrollar

2. Competencias

Se consignan las contenidas en la ficha de la asignatura en el documento de verificación del título.

2.1 Generales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

2.2 Específicas

- Geografía Humana Económica y Social (competencia específica disciplinar).
- Conocer comprender e interpretar el territorio.
- Combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.
- Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Elaborar e interpretar la información estadística.
- Entender los problemas de forma multidimensional.
- Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Comprensión de conceptos y conocimientos básicos sobre economía y su relación con el territorio.
 - Desarrollo de una conducta participativa y de una visión crítica y constructiva.
 - Utilización adecuada de los índices, tasas y métodos de análisis más básicos y frecuentes en el estudio de la economía.
 - Realización de análisis objetivos ante puntos de vista divergentes sobre distintas políticas y situaciones económicas.
 - Conocer los instrumentos, conceptos y métodos básicos para el análisis del mercado laboral.
 - Adecuada conceptualización y conocimiento de los aspectos y resultados más relevantes de la globalización económica.
 - Relación entre el desarrollo económico y la evolución de los distintos tipos de espacios.
 - Elaboración de elementos gráficos y cartográficos básicos en el estudio de la Geografía Económica.
- Elaboración de un resumen o trabajo de síntesis realizado bien de forma individual, bien en grupo.

Contenidos

1.-BLOQUE 1 CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

1. Elementos y funcionamiento del sistema Económico.
2. Actividad económica y empresa en el sistema capitalista: características y evolución.
3. La globalización económica y su significado espacial.
4. La innovación tecnológica y su significado en el contexto de la globalización.
5. La localización de las actividades económicas.
6. El análisis del mercado laboral como "proyección social" de la actividad económica.

2.- BLOQUE 2. EJERCICIOS PRÁCTICOS.

- Se deberán elaborar una serie de ejercicios prácticos, cuyo contenido concreto se irá especificando a lo largo del curso y se orientarán a:
 - Conocimiento de las principales fuentes para obtener información de naturaleza económica, con especial atención a las disponibles en internet.
 - Cálculo y comentario de distintos indicadores económicos.
 - Manejo de datos y elaboración de gráficos y mapas de naturaleza económica.
 - Comentario crítico de sobre diversos aspectos económicos.
- Todo ello conducirá a la elaboración de una “carpeta de prácticas” en el que incluyan todos los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.

3.- BLOQUE 3 RECENSIÓN.

- Consiste en realizar una recensión-resumen y se desarrolla en las siguientes fases:
 - Sesión de una hora para explicar cómo hacer la recensión y su significado en el proceso formativo.
 - Lectura del texto y confección de la recensión, a lo largo del cuatrimestre.
 - En caso de que el profesor considerase necesario, se realizará breve prueba de verificación (oral o escrita, individual o colectiva, según las circunstancias), en la que se plantearán algunas cuestiones encaminadas a valorar si realmente se ha leído y comprendido la obra. En caso de resultar esta verificación muy negativa podría anular la validez de la recensión entregada.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

BLOQUE 1.- CONTENIDOS TEÓRICOS.

- Lo esencial será explicado en clase, aunque no siempre bajo el formato de “lección magistral”. Se procurará emplear recursos didácticos que hagan más comprensibles las explicaciones, fomentándose la participación del alumnado.
 - Algunos de los contenidos teóricos pueden ser tratados a modo de seminario, es decir, entregando previamente material bibliográfico y/o documental y debatiendo sobre el tema en cuestión.
 - Los esquemas de contenidos, y el material complementario serán proporcionados al alumno a través de la plataforma moodle. No se trata de una enseñanza, a distancia, no presencial ahora bien, el uso de la plataforma moodle permite un cierto nivel de interacción profesor-alumno, sobre todo para el desarrollo de la acción tutorial.

BLOQUE 2: PRÁCTICAS.

- Sesiones eminentemente interactivas y aplicadas., Se desarrollarán en el Aula de Informática, así el alumno realizará los ejercicios prácticos al tiempo que el profesor da las indicaciones oportunas. Los ejercicios se concluirán mediante trabajo personal de carácter no presencial, bien en casa bien en el aula de informática, que se encuentra a su disposición en las horas en que no haya clase.

BLOQUE 3. RECENSIÓN-TRABAJO PERSONAL.

- Se basa en el trabajo personal de “lectura reflexiva” para, posteriormente, demostrar, mediante la recensión, que se ha asimilado adecuadamente.
 - En cualquier caso, a través de la plataforma moodle se podrá abrir un foro de debate en el que, de forma cooperativa, se podrán resolver dudas o debatir ideas sobre la lectura en cuestión.

Criterios y sistemas de evaluación

Principios generales de evaluación: válidos para todos los bloques temáticos (no se repetirán en los siguientes).

- Toda acción del proceso enseñanza-aprendizaje que requiera un esfuerzo por parte del alumno debe ser tenida en cuenta en la evaluación.
 - El alumno debe participar en todas las actividades con un mínimo de intensidad, por ello, para aprobar la asignatura se exige una calificación mínima en todos y cada uno de los bloques temáticos, según criterios expuestos más adelante.
 - El peso asignado a cada uno de los elementos debe guardar cierta relación con el tiempo-esfuerzo que le corresponde.
 - Valoración de la asistencia: De acuerdo con el Artículo 34.3 del nuevo Reglamento de Ordenación Académica: en ningún caso será objeto de calificación la asistencia a clase. Sin perjuicio, de lo anterior, la participación activa y la intervención en clase sí podrán ser tenidas en cuenta para incrementar hasta en un 10% la calificación final obtenida.
 - Sin perjuicio de lo dicho anteriormente (para evitar que el alumno prescinda totalmente de alguna de las partes), tanto en el examen como en los trabajos prácticos, como en la recensión se exige una calificación mínima de 3,5 puntos (sobre 10) para poder aplicar cualquier ponderación. El no alcanzar este mínimo en cualquiera de ellas implica no poder superar la asignatura.
 - Segunda convocatoria:
 - Todo alumno que deba superar la asignatura en segunda convocatoria deberá, inexcusablemente, realizar el examen en la fecha oficial establecida, con independencia de las causas que determinaron que no se superase la asignatura en primera convocatoria.
 - En el caso de las prácticas y la recensión (dado que la prueba es idéntica en primera y segunda convocatoria) podrá tener validez la nota obtenida, en primera convocatoria, siempre y cuando se haya alcanzado el mínimo de 3,5

puntos. En caso de realizar una "segunda entrega" de las prácticas y la recensión, la puntuación obtenida será la de los que se han entregado en segunda convocatoria.

Evaluación específica del bloque temático 1. Contenidos teóricos.

- La puntuación en este apartado se determinará mediante un examen a realizar en la fecha establecida oficialmente por el Decanato de la Facultad.
- Consistirá en una prueba escrita de hasta tres horas de duración, en la que se plantearán varias cuestiones, relativas a los contenidos explicados en clase, consignándose en el texto del examen la ponderación asignada a cada una (se exige obtener 3.5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura).
- Excepcionalmente, bien por causas de fuerza mayor, bien por tratarse de alumnos "Erasmus", cuya lengua materna es distinta al castellano, el examen podrá consistir en una prueba oral.
- Se asigna al examen una ponderación del 50% en la puntuación final.

Evaluación específica del bloque temático 2. Prácticas.

- A este bloque, se le asigna una ponderación total del 20% en la nota final de su asignatura y la nota se establecerá mediante la "Carpeta de prácticas", exigiéndose obtener al menos 3,5 puntos en la misma para poder aprobar la asignatura:
 - En ella se recogerán todos y cada uno de los ejercicios planteados en clase, de acuerdo a las instrucciones que se den en su momento. Cada ejercicio se puntuará sobre 10 y la media aritmética determinará la puntuación de la "carpeta" (se exige obtener de 3.5 sobre 10 para aprobar la asignatura).
 - Condiciones de entrega de la "carpeta de prácticas":
 - En primera convocatoria. Los ejercicios prácticos se entregarán en la forma y los plazos que oportunamente se establezcan.
 - Si no se determinase una fecha concreta para cada ejercicio o, ante cualquier posible malentendido sobre los plazos, la carpeta de prácticas deberá estar entregada, inexcusablemente, en el momento de la realización del examen teórico en las fechas oficiales establecidas, tanto para primera como para segunda convocatoria; en caso contrario no se alcanzará el mínimo establecido y, en consecuencia, no se aprobará la asignatura.

Evaluación específica del bloque temático 3. Recensión.

- A este bloque se asigna una ponderación del 30% en la calificación final.
- Obviamente, la evaluación se realizará a partir del texto de recensión entregado al profesor.
- Se exigen un mínimo de 3,5 puntos en este apartado para aprobar la asignatura.
- La recensión deberá estar entregada, inexcusablemente, en el momento de la realización del examen teórico en las fechas oficiales establecidas, tanto para primera como para segunda convocatoria; en caso contrario no se alcanzará el mínimo establecido y, en consecuencia, no se aprobará la asignatura.
- En caso de acudir a segunda convocatoria, puede optarse por entregar una nueva recensión. o mantener la puntuación de la primera convocatoria (obviamente si alcanza el mínimo exigido de 3,5 puntos)

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los recursos a utilizar son los necesarios para efectuar proyecciones de Presentaciones, así como el aula de informática para el desarrollo de las clases prácticas, Igualmente el aula de informática estará disponible para el uso de los alumnos en las horas que no haya clase en ella.

El trabajo autónomo del alumno resultará más fácil y efectivo si dispone de ordenador personal con conexión a internet.

El horario de tutorías no es limitativo, sino orientativo. No existen tutorías programadas, sino que se efectuarán a petición del alumno.

Calendario y horario

De acuerdo al Calendario Académico Oficial:

Comienzo de las clases día 22 de Septiembre.

Finalización de las clases, 16 de Enero.

Horario:

Martes de 11 a 12, Miércoles de 11 a 12 y Jueves de 12 a 14.

Las sesiones de los jueves estarán dedicadas a clases prácticas en el aula de informática hasta completar un total de 16 horas lectivas.

La fecha del examen será la establecida oficialmente por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y la entrega de la recensión y los ejercicios prácticos deberá hacerse en el momento de presentarse al examen, en caso de que no se haya hecho con anterioridad.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

35

Estudio y trabajo autónomo individual
52
Clases prácticas
16
Estudio y trabajo autónomo grupal
8
Laboratorios

Prácticas externas, clínicas o de campo

Trabajo personal-Recensión
1
Trabajo autónomo
35
Otras actividades
3

Total presencial
55
Total no presencial
95

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFE

Profesor Titular de Geografía Humana.

Datos de contacto:

Despacho 5. Departamento de Geografía.

Facultad de Filosofía y Letras.

Plaza del Campus, s/n.

47011 VALLADOLID.

Teléfono. 983 423000 Ext. 6568

correo electrónico. pedrocrf@geo.uva.es

En la Facultad de Educación y Trabajo Social. (Campus Miguel Delibes) Despacho 306.

Idioma en que se imparte

CASTELLANO
